

**SOLICITUD DE ORDEN DE PROTECCIÓN EN LO CIVIL**

JD-CV-143S Rev. 7-21  
C.G.S. §§ 6-32, 29-28, 29-32, 29-33, 29-36i, 29-36k  
46b-15, 46b-16a, 46b-38a, 51-5c, 53a-107, 53a-223

Para información sobre ajustes acorde con la ley ADA, comuníquese con la Secretaría o visite: [www.jud.ct.gov/ADA](http://www.jud.ct.gov/ADA).

ESTADO DE CONNECTICUT  
**TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**  
[www.jud.ct.gov](http://www.jud.ct.gov)



**Instrucciones para la persona que presenta la solicitud (Solicitante):**

1. Escriba a máquina o con bolígrafo en letra de molde legible. También deberá llenar el formulario titulado Declaración jurada - Orden de protección en lo civil (formulario JD-CV-144). Esta solicitud, con la documentación adjunta, podrá presentarse en la Secretaría en persona o por correo electrónico o fax a la dirección de correo electrónico o número de fax publicados en [www.jud.ct.gov](http://www.jud.ct.gov).
2. Si el solicitante es menor de 18 años, la Solicitud deberá ser firmada y presentada por un representante mayor de edad, denominado "representante legal". Dicho representante legal puede ser uno de los padres, un tutor u otro adulto responsable. El solicitante deberá llenar la Declaración jurada - Orden de protección en lo civil (formulario JD-CV-144) que se adjunta, incluso si es menor de 18 años y tiene un representante legal.
3. Una vez que su Solicitud y Declaración jurada hayan sido tramitadas, la Secretaría le enviará la documentación correspondiente al correo electrónico o número de fax del cual provino la Solicitud o, si fue presentada en persona, a la dirección postal que aparece abajo.
4. Asegúrese de devolver los formularios al tribunal después de haberlos entregado oficialmente al demandado.

**Instrucciones para el Secretario:**

1. De dictarse una orden Ex Parte, preparar los siguientes formularios: Orden de protección (formulario JD-CL-99); Órdenes adicionales de protección en lo civil (JD-CL-131) (si corresponde); Orden y notificación de audiencia judicial, Comprobante de notificación - Orden de protección en lo civil (JD-CV-145); Avisos generales - Órdenes de protección en lo civil (JD-CL-129).
2. De fijarse una audiencia, preparar el formulario de Orden y notificación de audiencia judicial, Comprobante de notificación - Orden de protección en lo civil (JD-CV-145).
3. Enviar al solicitante la Solicitud, la Declaración jurada y todo formulario cumplimentado identificado en la instrucción 1, al correo electrónico o número de fax del cual se recibió la Solicitud, o a la dirección postal, si corresponde.
4. Conservar una copia de cada formulario para el expediente judicial.

Distrito Judicial de		Dirección del tribunal (número, calle, ciudad, código postal)		Número de expediente	
Nombre del solicitante (apellidos, nombre, inicial del 2.º nombre)			Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	Sexo (M/F)	Raza
Dirección donde recibe su correspondencia (número, calle)* (véase <b>NOTA</b> a continuación)			(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)
Dirección de su domicilio/residencia* (véase <b>NOTA</b> a continuación)			(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)
<input type="checkbox"/> Coincide con la dirección postal					
Dirección de su lugar de trabajo* (véase <b>NOTA</b> a continuación)			(Ciudad)	(Estado)	(Código postal)
Nombre del representante legal (apellidos, nombre, inicial del 2.º nombre) (si el solicitante es menor de edad)			Dirección del representante legal (ciudad, estado, código postal)* (véase <b>NOTA</b> a continuación)		

**\*NOTA:** Todas las direcciones en esta solicitud estarán incluidas en los documentos del expediente judicial y le serán proporcionadas al demandado. La dirección(es) del solicitante determinará(n) las agencias del orden público que serán notificadas si se concede la Orden de protección en lo civil. Si usted da fe que divulgar su domicilio podría poner en peligro su salud, seguridad o libertad o la de sus hijos, podrá solicitar la confidencialidad de dicha información llenando una *Petición de confidencialidad del domicilio - Orden de protección en lo civil* (formulario JD-CV-163).

<b>Información sobre la parte demandada</b> (la persona contra quien se presenta la solicitud)			
Nombre de la parte demandada (apellidos, nombre, inicial del 2.º nombre)		Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	Sexo (M/F) Raza
Dirección de la parte demandada (número, calle)		(Ciudad)	(Estado) (Código postal)
Número de teléfono de la parte demandada		Otras señas de identificación (por ejemplo: estatura, peso y edad aproximada)	
¿Conoce a la parte demandada?	De responder afirmativamente, ¿cómo se conocen?		
<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No			
¿Es la parte demandada un familiar o miembro del hogar? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
Miembro de su familia u hogar se define como:	• Su cónyuge o pareja en una unión civil • Su ex-cónyuge o ex-pareja de unión civil • El padre o la madre de su hijo/a • Su padre o madre • Su hijo/a	• Alguien con quien ha cohabitado en una relación íntima (relación de convivencia romántica, conyugal o sexual) • Un pariente por lazos de sangre o por matrimonio (político) • Una persona con la que usted convive o convivió • Alguien con quien usted tiene (o recientemente tuvo) una relación sentimental	
<b>NOTA:</b> Si la parte demandada en su caso es un familiar o miembro del hogar, usted <b>NO</b> cumple los requisitos para una Orden de protección en lo civil y <b>NO</b> debe seguir llenando este formulario. Sin embargo, si la parte demandada es un familiar o miembro del hogar, es posible que reúna los requisitos para una Orden de protección frente al maltrato conforme al artículo 46b-15 del Código General de Connecticut. Para más información, vea el Formulario de información sobre la orden de protección en lo civil (JD-CV-148), y Órdenes de restricción: cómo solicitar protección frente al maltrato (JDP-FM-142).			

Marque aquí si existe una Orden de protección en lo penal o una Orden de restricción del Tribunal de Familia vigente que afecte a alguna de las partes de esta Solicitud. (Indicar el número de expediente y la ubicación del tribunal)

Número de expediente	Ubicación del tribunal
----------------------	------------------------

Nombre del solicitante	Nombre de la parte demandada	Número de expediente
------------------------	------------------------------	----------------------

## Solicitud de Orden de protección en lo civil

1. He sido víctima de uno o más de los siguientes por parte de la parte demandada nombrada arriba, tal y como explico con más detalle en la declaración jurada adjunta: (Seleccione todos los que correspondan)

- Abuso sexual  
 Agresión sexual  
 Acecho (definido como dos o más actos voluntarios, realizados de manera amenazante, abusiva o alarmante, de: acoso, seguimiento, acecho, vigilancia, control o envío de regalos o mensajes no deseados, ya sea directa o indirectamente o a través de una tercera persona, usando cualquier método, dispositivo u otros medios, y que cause a dicha persona un temor razonable por su seguridad física)

2. No he obtenido ninguna otra orden judicial a raíz de dicho abuso sexual, agresión sexual o acecho.

3. La parte demandada a no es miembro de mi familia u hogar, según las definiciones de dichos términos que figuran en este formulario en los apartados de Instrucciones y de Información sobre la parte demandada. Para más información, consulte los artículos 46b-15 y 46b-38 del Código General de Connecticut o el formulario Orden de protección en lo civil: formulario de información (JD-CV-148).

4. Solicito que el juez dicte las siguientes condiciones: (Seleccione todo lo que corresponda)

- CT01  Que la parte demandada se abstenga de agredirme, amenazarme, abusar de mi persona, acosarme, perseguirme, inmiscuirse en mis asuntos o acecharme. (CT01)  
CT03  Que la parte demandada se mantenga alejada de mi domicilio o dondequiera que yo resida. (CT03)  
CT05  Que la parte demandada se abstenga de comunicarse conmigo de manera alguna, incluida la comunicación por escrito, electrónica o telefónica, y que se abstenga de contactar mi casa, lugar de trabajo o a otras personas, si el contacto pudiera ocasionarme molestia o alarma. (CT05)  
CT16  Que la parte demandada se mantenga a una distancia mínima de 100 yardas de mí. (CT16)

5. Solicito que el juez dicte las siguientes condiciones adicionales:

---



---

6. Asisto a la escuela y, de otorgarse la Orden de protección en lo civil, solicito que se envíe copia de la misma a la escuela donde curso mis estudios.

Nombre de la escuela	Número de fax de la escuela
Dirección de la escuela (número, calle)	(ciudad) (estado) (código postal)

## Solicitud de Protección Ex Parte (inmediato) (marque si corresponde)

7. Solicito que el juez dicte una orden Ex Parte (inmediata) de protección, ya que creo encontrarme en peligro inminente.

Firma (Solicitante o representante legal, si el solicitante es menor de edad)	Suscrito y juramentado ante mí:	Firma (Secretario, fedatario [notary], Comisionado del Tribunal de Primera Instancia)	Firma
---	---------------------------------	---	-------

### Sección opcional para el/la solicitante (si decide contestar, seleccione las casillas correspondientes a continuación)

1. ¿Tiene la parte demandada permiso para portar pistola o revolver? .....  Sí  No  Lo desconoce  
2. ¿Tiene la parte demandada certificado de idoneidad para portar pistola, revolver o armas largas o un certificado de municiones? .....  Sí  No  Lo desconoce  
3. ¿Tiene la parte demandada algún arma de fuego en su poder? .....  Sí  No  Lo desconoce  
4. ¿Tiene la parte demandada municiones en su poder? .....  Sí  No  Lo desconoce

**Si cree que necesitará seguridad adicional cuando se presente en el tribunal para la audiencia sobre la Orden de protección en lo civil, comuníquese con la Secretaría del tribunal donde se celebrará la misma.**

## Fallo

Tras revisar la solicitud y la declaración jurada, el juez determina que:

- Las alegaciones en dicha declaración jurada no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 46b-16a(a) del Código General de Connecticut y, por lo tanto, la solicitud queda **denegada**.
- Las alegaciones en la declaración jurada cumplen los requisitos establecidos en el artículo 46b-16a(a) del Código General de Connecticut y se **programa una audiencia**. Véase Orden y notificación de audiencia judicial, Comprobante de notificación - Orden de protección en lo civil (JD-CV-145).
- Existen indicios suficientes para creer que existe un peligro inminente para el solicitante. **Se dicta una orden ex parte de protección y se programa una audiencia**. Véase Orden de protección (formulario JD-CL-99), Órdenes adicionales de protección en lo civil (JD-CL-131), si corresponde, y Orden y notificación de audiencia judicial, Comprobante de notificación - Orden de protección en lo civil (JD-CV-145).
- Existen indicios suficientes para creer que la parte demandada usó, intentó usar o amenazó con usar la fuerza física. **Se ordena a la parte demandada que entregue o transfiera todas sus armas de fuego y municiones.**

Por orden del juez (escribir el nombre del juez a máquina o en letra de molde)	El día (fecha)	Firma (juez, secretario)	Fecha
--	----------------	--------------------------	-------